



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 01 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 14 DE ENERO DE 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14 días del mes de enero del 2022, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, buenos días, señora secretaria-Tesorerera, por favor constate el quorum y de la lectura al orden del día de la convocatoria.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Buenos días, procedo con la constatación del quórum, Lcda. Rosa Cuases; **presente**, Sr. Rodrigo Cuichan, **presente**, Sr. Patricio Leiton, **presente**, Lcdo. Jaime Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, contando con cinco miembros presente se da por constatado el quórum.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Doy lectura a la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º. 01** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE ENERO DEL 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º. 24 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del Orden del Día.

Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

SR. RODRIGO CUICHAN. - Presidente muy buenos días, compañeros vocales, señora tesorera. Sin haber nada más que añadir al orden del día señor presidente, elevo a moción que se apruebe.

Muy buenos días, presidente, compañero de vocales, señora secretaria-tesorera, señor presidente a ver si le agregamos un punto más al orden del día, para la alineación del PDOT en base al Plan Nacional de Desarrollo Creación de oportunidades 2021-2025. Señor presidente en este caso, hay un nuevo plan nacional, entonces es necesario regirnos a esa alineación, compañeros. por lo tanto elevo a moción para que se agregue este punto más al orden del día.

SR. WASHINGTON MORALES. – Si sería solamente como conocimiento, entonces no habría ningún inconveniente, compañeros la petición del vocal Rodrigo Cuichan para incrementar un punto más en el orden del día. Ustedes ya le conocen prácticamente esta elevada moción.

Solicita la palabra el compañero Patricio.

SR. PATRICIO LEITON. - Compañero presidente y demás miembros del gobierno parroquial, señora Secretaria-Tesorera, muy buenos días, considerando que es necesario tratar ese punto en el orden del día de esta sesión. Apoyo la moción del compañero Rodrigo Cuichan para que se incremente un punto más al orden del día.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción, proceda con la votación señora secretaria.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan para el aumento de un punto en el orden del día, para el conocimiento de la Alineación del PDOT al Plan Nacional actual y apoyada por el señor Patricio Leiton.



Lcda. Rosa Cuases **a favor**, señor Rodrigo Cuichan **como proponente a favor**, Sr. Patricio Leyton compañeros, con la pequeña aclaración de que se va a tratar este punto en el orden del día, como conocimiento para su respectiva aprobación, será en una próxima sesión, porque el tiempo que hemos tenido para el conocimiento pleno y absoluto, del contenido se requiere un poco más de observación, entonces este trabajo lo haremos en una posterior sesión, conjuntamente con la compañera que está trabajando en el área de proyectos, para que nos oriente un poco en el tema relacionado con este punto, con esta aclaración mi voto **a favor**, Lcdo. Jaime Paredes, con lo expuesto por el compañero Patricio Leiton y por el señor Rodrigo Cuichan mi voto **a favor**, señor Washington Morales **a favor**, contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día, con la respectiva modificación.

Resolución Nro. 01 GADPRVH-WMC-SO-01-2022-01-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día con la siguiente modificación:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 24 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.
3. CONOCIMIENTO DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT AL PLAN NACIONAL ACTUAL.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Segundo punto:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, está a consideración la redacción del acta anterior. Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. - Gracias, compañero presidente, por concederme el uso de la palabra en este segundo punto de análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 24 del 30 de diciembre del 2021.

Compañera, secretaria-tesorera, tengo algunas observaciones por favor, para que se revise y se corrija, en la página 3, en la línea 98, al inicio de la línea dice "yo ya no puede asistir" es "ya no pude asistir", porque se refiere a mí mismo, en la página 7 la línea 247 dice " hay que llevar fácil y neutro", yo no dije fácil y neutro, yo dije "fase y neutro" me refería a la instalación de la luz, son los dos cables que en el caso de una batería es positivo y negativo, pero en el tema de energía eléctrica es fase y neutro. O sea, entonces que se cambie por favor la palabra fácil, por fase.

Y acá no sé si lo hago yo o la hace el compañero Rodrigo porque le corresponde en la intervención de él, pero quisiera que el compañero haga la observación cuando intervenga en la página 12, en la línea 410, compañero Rodrigo, ahí hay una intervención suya para que se corrija, en la página 12, línea 410 casi al final de la línea dice "una petición del sábado", es "El sábalo", bueno con esas pequeñas observaciones que se corrijan, yo propongo y elevo moción que se apruebe el segundo punto Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 24, de 30 de diciembre del 2021.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton ¿tiene apoyo la moción?

LCDO. JAIME PAREDES. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción de parte del Lcdo. Jaime Paredes. Lleve a votación secretaria.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Lcdo. Jaime Paredes para la aprobación del acta de sesión ordinaria número 24 del 30 de diciembre de 2021, en sesión ordinaria número 1 de la Junta Parroquial.

Lcda. Rosa Cuases, con las rectificaciones que solicita el señor Patricio Leyton **a favor**; Señor Rodrigo Cuichan, si me permite tengo una observación en mi intervención en la página 11, en la línea 405 suprimir la palabra "la cuestión o", está demás porque no concuerda, sería "es cierto la situación", con esa observación **a favor**; señor Patricio Leiton con las observaciones indicadas como proponente **a favor**, Lcdo. Jaime Paredes, antes de dar mi próximo post quiero que se corrija también en la página 9 línea 308, "en la que la gente entendió la responsabilidad", no de la responsabilidad, sino "es la responsabilidad", con esa corrección



a favor, señor Washington Morales, a favor. Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el acta de sesión ordinaria número 24 del 30 de diciembre del 2021, en la sesión ordinaria número 1 de la junta parroquial.

Resolución Nro. 02 GADPRVH-WMC-SO-01-2022-01-14: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria número 24 del 30 de diciembre del 2021, en la sesión ordinaria número 1 de la junta parroquial.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Tercer punto

CONOCIMIENTO DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT AL PLAN NACIONAL ACTUAL.

SR. WASHINGTON MORALES. – En este punto vamos a dar paso a la compañera Mayra Salinas, para que nos dé a conocer el trabajo que se ha realizado referente al PDOT, por favor tiene la palabra.

TNLGA. MAYRA SALINAS. - Muy buenos días con todos en primer punto voy a presentarles el informe de la alineación del Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Valle Hermoso en base al nuevo Plan de Desarrollo de Creación de Oportunidades 2021. En si el documento nos presenta, les voy adjuntar a cada uno de ustedes el documento en donde les doy a conocer los cambios que se realizaron en base al oficio enviado por el Consejo Nacional de Competencias, donde nos hace el hincapié prácticamente que se haga el cambio y la alineación de los objetivos de cada uno del PDOT en base al Plan Nacional anterior al nuevo plan de creación de oportunidades actual del Gobierno actual, teniendo como objetivos estratégicos del PDOT de identificar el objetivo de cada uno y vinculado al programa y proyecto, cumpliendo con el avance de cada uno de las metas, asimismo, con los resultados, identificando los resultados de los problemas y el cumplimiento de cada una de las metas vinculado a cada uno de los proyectos. Los programas y proyectos también deben identificar los problemas en su cumplimiento y deben presentarse en físicos y presupuestarios al SIGAC ICM, cada uno de Uds. va a poder observar los ejes para la creación de oportunidades, contando en el nuevo plan de creación con una matriz alineada con cinco ejes: el eje económico, el eje social, el eje de seguridad integral, el eje de transición ecológica, el eje institucional, contando con 16



objetivos, 5 políticas, 55 políticas y 130 metas. Cada uno de los ejes están vinculados para poder el primer eje en el económico.- su principal función es reactivar la economía y atraer inversión, generar empleo contando con cuatro objetivos y 14 políticas, teniendo 38 metas como eje económico. Tenemos en el eje económico.- uno de los objetivos es incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades, el empleo y las condiciones laborales.

En la anterior matriz se había puesto garantizar la seguridad y la vida de cada uno de los pobladores; en la actual se incrementa fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y con condiciones laborales. Tenemos impulsar el sistema económico con reglas claras que fomentan el comercio exterior, turismo, atracción, inversión y modernización del sistema financiero nacional. Tenemos que aumentar la productividad, la competitividad en los sectores agrícolas, industriales, aquí acuícola, pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. Asimismo, tenemos garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente. Todos estos ejes van encaminados al plan de creación de oportunidades del nuevo gobierno y deben estar encaminados con el PDOT, el eje social.- Su principal función es erradicar la pobreza y generar la inclusión y garantizar el acceso y la salud a la educación. Contando con cuatro objetivos, 20 políticas y 46 metas, uno de los ejes principales es proteger a las familias, garantizar sus derechos, los servicios, erradicar la pobreza, promover la inclusión social. El siguiente eje es garantizar el derecho a la salud integral y la gratuita de calidad, potenciar las capacidades de la ciudad, la ciudadanía y proteger una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles que generan nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en los pueblos nacionales. El anterior eje estaba encaminado también a sí mismo a garantizar la soberanía alimentaria de cada uno de los de los ciudadanos, en el eje de seguridad social integral.- Tenemos como principal objetivo garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, generando un Estado seguro, contando con dos objetivos 5 políticas y trece metas. Garantizar la seguridad de la ciudadanía, el orden público y la gestión de riesgos. Garantizar la soberanía nacional, integral, territorial y seguridad del Estado.

En la matriz de alineación de programas y proyectos ustedes van a observar las competencias, el modelo de gestión, el objetivo estratégico del PDOT, la meta de resultados del PDOT, los ODS, van a observar el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

objetivo de desarrollo sostenible, van a evidenciar el objetivo del Plan Nacional de Creación de Oportunidades. El objetivo de desarrollo nacional, La meta del Plan Nacional y la meta de los ODS. Esta es la nueva alineación que se realizó en la actualidad sin topar ningún programa ni proyecto, dejando en claro eso, sin topar ningún programa ni proyecto del PDOT, todo ha sido encaminado solo al nuevo plan de creación de oportunidades. Señores vocales, ustedes tienen en sus manos los documentos, ustedes tienen que realizar una revisión minuciosa porque este documento se lo va a aprobar en posteriores fechas en una resolución extraordinaria. Eso ha sido todo en cuanto a mi intervención. Si alguna duda, alguna inquietud, por favor no duden en consultármelo, en preguntármelo, porque estoy para eso y no tengo más que decir, señor Presidente.

LCDA. ROSA CUASES.- cuando se emitió, cuando fue aprobado y publicado en el Registro Oficial estos nuevos cambios, en que fechas?

TNLGA. MAYRA SALINAS. - ustedes tienen el oficio con número y con fecha del primero de diciembre, tienen en el documento también el oficio con fecha 29 de noviembre del 2021, oficio que nos emite la Secretaría Nacional de Competencias, en donde nos manifiesta prácticamente como es de su conocimiento, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento principal del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación y Participación Ciudadana, en el cual tiene como principal objetivo el cumplimiento de los derechos constitucionales y de régimen de desarrollo a través del diseño de implementación y políticas. La resolución del número 002- 2021 del CNP, con 20 de septiembre del 2021 emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación del PDOT con el nuevo Plan de Desarrollo denominado Plan de Creación de Oportunidades, que está estructurado en 5 ejes 16 objetivos y 55 políticas y 130 metas, eso es licenciada, ustedes tienen adjunto el documento, tienen adjunto también los oficios y los cronogramas, en donde se realizaron las capacitaciones y posteriores capacitaciones que se van a recibir.

LCDA. ROSA CUASES.- Yo creo que señor Presidente este documento vamos a tener que leerlo minuciosamente, justamente para que podamos dar un criterio de lo que indica la compañera, no podemos en este momento dar ningún criterio a más de lo que ya conocemos, de lo que hemos leído, soy una de las personas que leí e inmediatamente



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

cuando se publicó el año anterior en el registro oficial con los cambios respectivos, pero sin embargo, y en base a lo que nosotros tenemos y la aprobación de nuestro PDOT, yo creo que sí tenemos que estudiarlo minuciosamente y lo que sugiero es poner una sesión de trabajo, una reunión de trabajo para nosotros, poder encaminarnos y apegarnos a lo que se ha dispuesto a nivel nacional Presidente.

SR. WASHINGTON MORALES.- Gracias compañera por la intervención y la explicación sobre el tema, si lógicamente el día de hoy es solamente conocimiento, serán invitados y convocados a una sesión extraordinaria en el transcurso de la próxima semana, creo que debería ser el día miércoles para que ustedes tengan el espacio suficiente para poderlo analizar y estudiar el documento y con ello ser aprobado en sesión extraordinaria, Patricio Leiton tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON.- Compañero Presidente, gracias por concederme el uso de la palabra, yo nada más por hacer una pequeña observación. Gracias por la explicación a la compañera del área de proyectos Tecnóloga Mayra Salinas, yo quiero hacer una consulta compañero presidente, a la compañera del área de proyectos que está direccionando estos lineamientos, que creo que son con el carácter obligatorio verdad, que se le debe hacer al Plan de Ordenamiento Territorial, bueno, en realidad la pregunta compañero es para cualquiera de ustedes que me puedan responder quienes hacen las funciones en las oficinas del GAD parroquial, secretaria, tesorera o usted compañero Presidente, aquí menciona que la resolución número 002-2021-CNP de fecha 20 de septiembre del 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, mi pregunta es compañeros, que así esta resolución es de fecha 20 de septiembre del 2021, porque es que recién se nos hace conocer o se nos hace llegar, no se si de pronto no, ya no depende de nosotros y de parte de quienes están direccionando estos alineamientos de estos cambios, no lo han hecho llegar de manera oportuna, nosotros estaríamos a salvo de cualquier disposición que se haya tenido que hacer antes, porque si preocupa un poco que la resolución ha sido con fecha de septiembre del año anterior en el 2021 y tomando en cuenta que hoy estamos en enero de 2022, entonces ya casi han transcurrido cuatro meses y recién llega a nosotros para conocimiento, eso si es un poco de preocupación, compañeros, de pronto si no se hace o si de pronto no se debió haber hecho antes aquellos alineamientos o cambios que se haya sugerido, nada más esa observación, compañeros.



TNLGA. MAYRA SALINAS. - pido la palabra, respondiendo a su pregunta don Patricio, a nosotros se nos emite el día primero de diciembre del 2021 la resolución emitida por el Consejo Nacional de Competencias, en donde nos dan a conocer a cada uno de los presidentes y cada uno de los comisionados y esta adjunto al documento también a ustedes para que se verifique el cronograma en donde se van a realizar recién las capacitaciones, las capacitaciones recién las empezamos con fecha 14 de diciembre, entonces es allí donde nosotros recién empezamos con la alineación del PDOT, realizándose una capacitación el 14, el 21 de diciembre, ahora el 11, justamente hoy tenemos nuevamente una capacitación a las 9 de la mañana, porque el día 11 solo se llevó una y no se realizaron las dos que se realiza cada martes, concluyendo con otra capacitación el 25 de enero, nosotros el 25 de enero del presente año recién concluimos con todas las capacitaciones y todas las observaciones que nos puedan hacer dentro de del PDOT, es así que les adjunté también el oficio que nos enviaron con fecha primero de diciembre, donde recién nos notificaban a nosotros como GAD parroquiales, y GAD provinciales cuando iban a hacer las capacitaciones.

SR. PATRICIO LEITON.- gracias compañera

SR. WASHINGTON MORALES.- si a adicional a ello, hay el plazo hasta el 31 de este mes, donde se puede presentar todos los cambios que se requieran en los lineamientos del PDOT.

SR. PATRICIO LEITON.- Entonces estamos tiempo

SR. WASHINGTON MORALES.- si, si estamos a tiempo.

LCDA. ROSA CUASES.- Yo les recomiendo compañeros que y está claro que el desconocimiento de la ley no exime responsabilidad alguna y nosotros tenemos que estar pendientes de cuando se emite o se publica en el registro oficial alguna ley, porque esa es una ley, entonces tenemos que estar permanentemente chequeando y monitoreando que es lo que acontece para nosotros, no errar en alguna disposición o en alguna acción que nosotros vayamos a tomar a futuro.

SR. WASHINGTON MORALES.- Gracias, compañera, por lo que.

LCDA. MARIBEL LOZADA.- Pido la palabra, señor presidente, si para responder a la licenciada y al señor Patricio Leiton, me parece no sé, no estoy segura, pero ya voy a revisar porque en una sesión si se dio la



circular, porque esta circular igual la secretaria todo lo que llega a correo se imprime, se le notifica a usted, en la sumilla y también se pone el sello de recibido, yo voy a hacer la respectiva revisión para ver cuándo exactamente nos enviaron por correo, porque totalmente todos sus documentos son enviados por correo para poder dar la respuesta exactamente cuando llegó al correo, porque nosotros tenemos la información desde que llegó al correo, entonces y de ahí justamente por la importancia, me parece que nosotros dimos en una sesión la circular y la breve explicación de que se tenían que dar los lineamientos, porque eso sí me acuerdo claramente, igual forma estaré comunicando bajo oficio en qué sesión fue la circular que se les entregó. Eso nada más.

SR. WASHINGTON MORALES.- Gracias secretaria-tesorera, continuemos con el siguiente punto, por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA.- Cuarto punto:

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

SR. WASHINGTON MORALES.- Ya, bueno, aquí más que la comunidad tenemos una circular, que ha llegado primero esto luego, luego hacemos el oficio presentado por la compañera, tenemos aquí el cronograma de capacitaciones Delegación Santo Domingo de los Tashilas sobre el tema de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021, esto netamente es para las autoridades, dice aquí entonces, donde todos y cada uno de nosotros debemos ingresar al link para la capacitación vía zoom, entonces señora tesorera, le ruego nos ayude con la explicación necesaria referente al tema de la rendición de cuentas y luego también por la otra circular que está aquí de la Directora Nacional del Servicio de Rentas Internas, que netamente es lo suyo señora tesorera, a los empleadores que actúen en calidad de agentes de retención en la fuente del impuesto a la renta de sus trabajadores, en este caso como GAD parroquial, es cierto, le concedo la palabra señora tesorera, por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA.- Gracias, señor Presidente, en efecto, aquí está el cronograma para poder ustedes ingresar a las capacitaciones, ya que en este año me parece que se enviaron con fecha 29 de diciembre de 2021, el documento la Circular, entonces me parece que la rendición de cuentas va a ser anticipadamente, generalmente los dos años que tuvimos la pandemia fue en julio, en este caso yo creo que se va a retomar nuevamente porque máximo era en el mes de marzo la rendición de cuentas, entonces si empiezan ya con con la explicación y la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com
🌐 www.vallehermoso.gob.ec

capacitación, quiere decir que se va nuevamente a retomar, que en marzo máximo será la fecha de rendición de cuentas de cada uno de ustedes como mandantes y como junta parroquial, de igual forma el general. Entonces aquí están los links, la fecha de cuando empieza la hora, de igual forma el link de la reunión y también la clave con la cual se pueden ingresar, de acuerdo, cada uno aquí dice medios de comunicación, cuándo será para autoridades, ustedes pueden ingresar al que Uds. deseen, porque si es que no pueden asistir en el grupo netamente nuestro, pueden asistir en el medio de comunicación, pueden las autoridades del municipio cualquiera de esos si la sala le permite, ustedes pueden ingresar, pero de ahí nosotros estamos convocados para autoridades de los GAD parroquiales rurales el 14 de enero del 2022 a las 3 de la tarde, esa es la capacitación para los gobiernos parroquiales, a las 3 de la tarde me mandaron ya la recordatorio, por eso yo le había dicho a la señora secretaria que por favor les comunique personalmente de que todos tienen que estar, si es que es posible y si no, el próximo, que sería el 17 de enero a las 10 de la mañana, también podrían ingresar porque todos son del mismo tema que se va a tratar en todas estas capacitaciones y como es vía zoom la sala lo permite, pueden ingresar a cualquiera. Si que hoy día no pueden asistir, el asunto es que todos estén capacitados y tengan el conocimiento de qué es lo que se va a realizar y algún cambio, me imagino que debe haber. Eso es con respecto a las circular de rendición de cuentas, la otra circular del como agentes de retención del impuesto a la renta también que les he hecho notar donde dice que obligatoriamente cambian las bases de los impuestos, en el caso de la Junta Parroquial, es obligatorio para las personas que su ingreso en relación de dependencia o su sueldo o remuneración sea superior a los 950 dólares que si reciben como salario y remuneración, esas personas tienen que tener la retención, aquí solamente tengo una persona, el resto si es que superan la base en forma personal que es en forma personal, aparte del sueldo de remuneración en relación de dependencia, tienen un Ruc o tienen un Rize adicional que hacen facturas, igual forma esas personas también tienen que tener su respectivo contador quien les explicara cómo tienen que hacer de ahora en adelante, porque es obligatoriamente realizar el anexo de gastos personales.

LCDA. ROSA CUASES.- adicional a lo que se gana aquí y con la otra aparte.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

LCDA. MARIBEL LOZADA.- no sumado los dos, es un solo formulario y entonces ahí con su contador tienen que revisar para el impuesto a la renta y realizar el anexo de gastos personal, a eso se refiere la circular netamente las fracciones básicas. Cuánto es el salario que ganan? Cuánto debería ser la base? Igual forma, pero adicional es lo que les estoy mencionando, que siempre las personas superan la base anual cuando tienen dos ingresos o cuando tienen más ingresos, es decir, tienen relación de dependencia, tienen su RUC, entonces esos valores adicionales ya superan la base y obligatoriamente tienen que realizar eso, en ese sentido, yo no tengo el problema en el GAD parroquial vuelvo a repetir, solamente una persona que existe, que ella generalmente lo mantenemos con la retención y la justificación debida, pero el resto no supera la base porque tienen un sueldo menor 950 dólares mensuales, no sé si alguna pregunta con respecto a esa circular.

SR. PATRICIO LEITON.- Yo tengo una sugerencia, por favor, en cuanto al tema de rendición de cuentas, de acuerdo a este cronograma que se nos ha enviado esta para autoridades de los GAD parroquiales hoy 14 de enero de 2022 a las 15 horas, entonces sí sería importante que hagamos todo lo posible por estar en esta en esta capacitación y yo solicito, compañero Presidente, como siempre lo hemos trabajado de manera conjunta en equipo en otras ocasiones, pues hemos tenido el apoyo, el respaldo de algún funcionario de aquí de la parroquia o funcionaria, entonces yo solicito que esta vez no sea la excepción y pido por favor a usted que disponga a quien corresponda para que también participe en esta capacitación, porque como se supone que hay cambios, entonces para que se nos ayude el momento de nosotros ya presentar el tema de la rendición de cuentas, compañeros, eso yo solicito de antemano.

SR. WASHINGTON MORALES.- Ningún inconveniente en ello, gracias, compañero, continuando con los oficios, esta un oficio presentado por la compañera vicepresidenta Rosa Cuases Sánchez, mediante el cual solicita el uso del camión los días miércoles de cada semana por un tiempo determinado en el horario de 8:30 a 16 horas, con el propósito claro, incluido el conductor, no solamente con el camión no podría ser mayor cosa, dice todos los días miércoles para trabajar y realizar visitas a los adultos mayores con discapacidad y enfermedades crónicas en el horario ya indicado. Entonces, yo lo he traído a colación porque en primer lugar, si bien es cierto el camión los días miércoles tenía ya establecido el trabajo de Cristóbal Colón, limpieza del parque en el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

centro, etc. a pedido de la policía, entonces como hay la necesidad de ayudar en este caso a los médicos con el transporte, se ha realizado un cambio, que los días miércoles vaya con la compañera Rosa y los días jueves o martes, eso ya tiene que coordinar los Rodrigo como comisionado de Medio Ambiente para que pueda asistir a Cristóbal Colón, los dos señores que están encargados de la limpieza de esas áreas. Pero aquí como sugerencia, como sugerencia, siempre se ha venido diciendo de las comisiones, si bien es cierto es adulto mayor, proyecto social, personas con discapacidad, lógicamente que también es un proyecto social, pero aquí argumenta de enfermedades crónicas, donde interviene el subcentro de salud, entonces aquí hay un comisionado también de salud, el trabajo debería hacerse en conjunto coordinado entre los dos comisionados, para que no haya ningún inconveniente, ningún malentendido a futuro, yo siempre les he recomendado esta situación porque somos un equipo Y no me gustaría que por un malentendido, el compañero comisionado se sienta mal y vaya a decir algún comentario en contra del otro compañero que no viene al caso, aquí yo creo que más bien hay que sumar esfuerzos para trabajar con un solo objetivo, como siempre lo he venido comentando y usted también lo hemos manifestado aquí en las reuniones que hemos tenido. Así que considero que más bien deberíamos buscar otro mecanismo en conjunto, comisionado de lo Social con lo de salud. Por qué les digo esto? Porque creo que no es justo y no es lógico llevar a los médicos en el camión porque vamos a causar malestar, de pronto un accidente y ustedes recordarán que está prohibido esa situación. Yo sugiero, yo sugiero Patricio, como ya se lo ha hecho tú como comisionado de Salud, pueden firmar los dos, los tres tenemos el oficio y no hay ningún problema. Y pidamos una camioneta al Gobierno provincial para darles la comodidad a los médicos y a ustedes mismos compañeros para que puedan trasladarse hasta allá y no haya ningún inconveniente, porque de pronto puede pasar algo, que quiera Dios que no con los médicos. Entonces mire en lo que estaríamos dispuestos y luego nosotros como gobierno parroquial, entonces yo creo que estamos a tiempo de trabajar en conjunto y direccionar ese oficio a la Prefectura para ver si hay la posibilidad de que desde la próxima semana ya nos colaboren con la camioneta, entonces sí, ya le concedo la palabra compañero y no sé bueno, si bien es cierto la alimentación, pues todos los servidores públicos están considerados los viáticos? Pero yo creo que para el conductor de la camioneta sí habría que hacer la gestión para poder ayudarle con el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

almuerzo al compañero que venga de Santo Domingo de la Prefectura.
Tiene la palabra el señor

LCDA. ROSA CUASES.- Presidente, Gracias por tomar en consideración esta solicitud, desde el mes anterior, con un grupo de jóvenes, hemos buscado a las personas que tienen, que son especialmente de la tercera edad y con discapacidad, usted sabe, Presidente, que he venido buscando que haya la atención por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, que se abra el proyecto de Adulto Mayor con discapacidad, actualmente tenemos los clubes del adulto mayor, pero no con discapacidad, y nos hemos encontrado que hay un gran número de personas adultos mayores con discapacidad y hay adultos mayores con discapacidad con enfermedades crónicas que han contraído de cierta manera con el pasar del tiempo, ya sea esto diabetes u otras enfermedades. Entonces yo creo que esta es la oportunidad de atenderlos porque no han estado recibiendo una atención y no precisamente estoy hablando de los clubes, ahí tenemos aproximadamente 350 adultos mayores en la parroquia que hemos podido llegar hasta el momento y hay recintos que no se ha podido llegar. Por tal razón es que se está buscando, no es que a mí se me ocurrió de la noche a la mañana salir con los médicos, no, señor presidente, esto también nace una vez que el doctor Eduardo Tacuri asuma la responsabilidad como director provincial, surgió una conversación en la Gobernación y de esa manera fue la solicitud de manera verbal que le había realizado, dijo Señores, espérese, porque desde enero van a ingresar nuevos médicos rurales que ya están aquí, precisamente el miércoles ya se integraron y los pusieron a disposición para trabajar con medicina familiar, se está haciendo el trabajo ahora. Un pedido expresamente por parte del Sub Centro de Salud fue que por favor me haga cargo responsable o les ayude con el tema de la movilización, porque ellos no podían movilizarse, yo les había hablado de que teníamos el camión y que no podíamos, pues de cierta manera llevar, yo no me imaginé que eran cinco médicos porque son cinco médicos los que están lo que están saliendo, señor presidente, el medio de transporte ya lo tenemos a disposición, ya he pensado en aquello porque se estarían sumando también otros o entre ellos, como también van a hacer sus visitas como vacuna ahora, ese día la fundaron también por el tema de la influenza, pues ya tenemos el medio de transporte, una camioneta que estaría también adicional que ellos también la han buscado, lo que queremos es que avance, avance como subcentro, y también se habló

con el jefe político y vamos a coordinar con tendencia política el trabajo. También se sumó la Iglesia Presidente con las catequistas de cada uno de los recintos, ellos hicieron un inventario de las personas que tiene, que son adultos mayores y tienen discapacidad en todos los recintos, porque dando gracias a Dios en cada uno de los recintos hay una Iglesia y hay catequistas, y ellos son los que conocen la realidad de cada uno de sus recintos, ese es el trabajo que se ha estado haciendo por decir presidente, si se quiere, si se quiere coordinar acciones que no sea solamente de mí, comisión, hay de mis comisiones, yo veo que usted mismo delega a otros compañeros vocales y yo nunca digo nada o sea, esto no se trata de que quien hace más de lo importante es que llegue, es más, en ningún momento yo he estado buscando asumir una responsabilidad que no sea la mía la que ustedes mismos me han dado y que el pueblo, sobre todo, me ha dado, yo seguiré trabajando y que si el compañero Patricio Leyton quiere unirse, pues que venga y se una, yo no estoy, yo no estoy diciendo de que no se vaya, o sea, en ningún momento yes más, yo estoy haciendo lo que me corresponde como mi comisión presidente, porque he estado atendiendo y lo seguiré haciendo y eso es en base al trabajo que se ha hecho de manera articulada con tenencia política y el director de salud, eso nomás. Señor Presidente, en cuanto a este tema, yo siempre he estado abierta, no solamente yo siempre he dicho, y no solamente en la Comisión de lo Social, también la Comisión de Productividad, si quiere sumarse, que se sumen, el día lunes tenemos que llenar más de 22000 fundas de tierra para sembrar cacao, el que quiere que se suma, no hay ningún inconveniente, eso no más

SR. PATRICIO LEITON.- solicito a la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES.- Gracias, compañera Rosita, tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON.-compañero presidente, yo quiero primero empezar en este tema agradeciéndole a usted por traer a conocimiento de todos nosotros el oficio que ha presentado la compañera, yo siempre he venido pidiendo de que hagamos un trabajo en equipo, sí, pero que lo hagamos de manera coordinada, no de manera aislada, compañeros, tenemos que hacer respetar y prevalecer cada una de las funciones que a nosotros se nos ha encomendado, de acuerdo a las comisiones que tenemos asignadas, en este caso, con el debido respeto, siempre lo hago, siempre lo he hecho y lo seguiré haciendo, la compañera Rosa Cuases acaba de corroborar que está haciendo un trabajo de manera



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

aislada, cada vez que tiene la oportunidad, en algún lugar, en alguna institución que se arroga funciones que no le corresponde y eso es sancionado por la ley, no lo digo yo arrogación de funciones está prohibido por la ley, el tema de la salud es una cosa distinta y el tema de lo social es otra cosa muy distinta, en el tema social yo no he interferido para nada en la comisión de productividad que tiene la compañera, tampoco interfiere ni en ninguna otra de las comisiones, más bien yo he tratado de comunicar, de coordinar si hay alguna necesidad en cada una de las comisiones, independientemente que si nos ha delegado, compañero presidente, y aquí están los compañeros presentes, el compañero licenciado Patricio Paredes, que de la Comisión de Vialidad Rural y de Turismo, el compañero Rodrigo que es de deportes, que de el tema de ambiente, cuando hay alguna necesidad de ayudar en estos temas, yo lo primero que hago es comunicarle a los compañeros que hay tal requerimiento de alguna comunidad, de alguna persona, más no arrogarme funciones y querer yo de pronto figurar, por querer quedar bien con la comunidad, yo mal haría en pedir el transporte compañero Presidente, pedir el vehículo que ahora es del GAD parroquial, Mal haría en pedirlo para de pronto coordinar alguna minga en alguna comunidad para ir a hacer el trabajo de bacheo, porque esa no es mi comisión, es la comisión del compañero Patricio Paredes, lo que yo he hecho siempre es comunicarle que en tal comunidad hay un pedido de atender dicha necesidad, igual con el compañero Rodrigo, si en alguna ocasión nos hemos ayudado, ha sido de manera coordinada y hemos trabajado juntos y nunca ha habido un problema, pero si hay esta situación con la compañera Rosa, insisto de que desde el inicio ella siempre quiso trabajar de manera aislada y eso no está permitido, eso es prohibido y me voy a permitir, no es que yo me lo invento, compañero, me voy a permitir leer para hablar con la base legal en el artículo 319 Prohibiciones a los miembros de los legislativos, la función de consejero o consejera regional y provincial, concejal o concejala o vocal de Junta Parroquial Rural es obligatoria, sus deberes y atribuciones son las señaladas expresamente en la Constitución y en el Código. Queda prohibido por incompatibilidad e inhabilidad a los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados lo siguiente y voy a ir concreto al punto en el literal i de este artículo 329 dice claramente prohibido atribuirse las representaciones del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a este competen o anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

respectivo, compañeros, está clarísimo, por eso es que yo siempre insisto que debemos trabajar de manera disciplinada, no de manera aislada, compañeros, porque esto crea inconvenientes, crea malestar, el tema de la salud es una cosa y el tema de lo social es otra cosa, compañeros, si es para el tema de salud, para eso se me ha delegado y he cumplido a cabalidad con mis funciones, compañero presidente. Entonces, si hay un tema que hay que atender de salud indistintamente, sea niño o niña, adolescente y adulto, persona mayor o con discapacidad, es el tema de la salud y por lo tanto me corresponde como comisionado de salud que soy, compañero presidente, quiero aprovechar la oportunidad para informarle que el día de ayer yo conversé con la doctora Claribel Mendoza, que es la nueva administradora del Centro de Salud y estuvimos coordinando algunas acciones, algunas ideas que necesitamos apoyar nosotros como GAD Parroquial y como siempre lo hemos venido haciendo. Tengo conocimiento ya también del personal que se incorporó a los nuevos médicos rurales. En algunos casos se repiten médicos del año anterior que van a cumplir La Rural ahora en el mes de agosto de este año y por tanto, continúan algunos de los que estuvieron anteriormente, otros son nuevos, pero entre aquellos compañero presidente hay dos médicos familiares que, como la palabra, lo indican al ser médicos familiares no están solamente para atender pacientes adultos mayores o con discapacidad que ellos atienden niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores con discapacidad de todas las necesidades que haya en el tema de salud y justamente compañero presidente, estaba coordinando con la doctora para apoyar en el tema de la movilización, para que los dos médicos que hay en el centro de salud y no es que todos los médicos acuden, nunca van los cinco médicos, como dijo la compañera, atender en el sector rural, el centro de salud no puede quedar sin médicos, se trasladan los médicos familiares dependiendo del cronograma de trabajo que tienen y también de pronto puede darse el caso también de algún médico de medicina general, dependiendo de la necesidad. Entonces habíamos coordinado con la doctora justamente hacer lo que usted me sugiere, compañero presidente, solicitar en este caso con oficio dirigido en este caso a la señora prefecta de la provincia que siempre ha tenido la buena voluntad de colaborarnos o también lo podemos hacer direccionando un oficio al gobierno municipal, que también en algunos casos nos ha colaborado. Entonces, compañeros, yo pido que se pongan orden, que se ponga disciplina, que trabajemos en equipo, sí, pero sin querer sobresalir de



manera aislada, queriendo minimizar el trabajo de otra persona, entonces aquí, compañero Presidente, nosotros debemos hacer prevalecer las decisiones, las designaciones que se ha hecho como institución, el Centro de Salud, pues recibirá nuestro apoyo de institución a institución, no de pronto personalizado con nombre a una doctora o doctor, no lo vamos a hacer de parte del GAD Parroquial para el Ministerio de Salud, que claro, cada uno de ellos cumpla con sus funciones, eso es diferente, pero si nosotros compañeros debemos hacer prevalecer el trabajo que estamos haciendo y las funciones que tenemos, como bien lo dijo en algún momento el compañero Patricio Paredes, es lo que se nos ha designado por parte del pueblo para trabajar en beneficio de las comunidades, entonces compañero Presidente, yo si pido de que hagamos un trabajo disciplinado y cada quien que se dedique a lo que le corresponde.

SR. WASHINGTON MORALES.- Gracias compañero, le concedo la palabra a Rosa Cuases.

LCDA. ROSA CUASES.- pido la palabra para dar la respuesta a lo que acaba de señalar el señor Patricio Leyton, me parece excelente que haya leído la parte donde cada uno tiene que hacer su trabajo, me parece muy bien, presidente, usted también a veces delega a los compañeros a pesar de que los mismos vocales están acá y que inclusive tiene que hacer coordinaciones hasta de entregas de sillas de ruedas, sin embargo, yo nunca lo he visto de mala manera, yo en ningún momento he pensado, ni he querido, ni tampoco me gusta atribuirme funciones de nadie, yo no necesito promocionarme, a mí me pagan para estar en los medios, yo no pago para salir en los medios, otra cosa, yo sigo indicando de que el trabajo que lo estoy haciendo, que lo estamos haciendo y que también pues el miércoles anterior se me ayudó como GAD Parroquial con el camión para con los médicos, pues es un trabajo social, el trabajo social no solamente es ver a los adultos mayores, no señores, están totalmente equivocados, están mal, ese trabajo, el de salud apoyando al adulto mayor, es de competencia de la Comisión de lo Social, ¿sino quién va a ser la atención respectiva a esas personas?, el trabajo se lo ha hecho también con la Comisión de lo Social de las Iglesias. Insisto señor Presidente, si quieren sumarse todos, pues sumesen, pero yo no voy a quitar el dedo del renglón porque a alguien se le ocurrió decirme que esto no es un trabajo social, esto es un trabajo social, presidente, y tenemos que seguirlo haciendo. Nosotros tenemos que hacer algo

fructífero y provechoso. Vamos a seguir trabajando porque créame, señor Presidente, no quiero que me pase lo que me pasó y usted conoce, usted conoce todo, yo lo he comentado, yo siempre lo he informado, lo que pasó con el Señor Juan de Dios, el señor Patricio Leyton tenía conocimiento en agosto del año anterior, la misma directiva, la misma enfermera doctora del Centro de Salud, dijo que se le ha dado a conocer al señor Patricio Leyton, que el señor Juan de Dios, tenía problemas graves de salud y el señor Patricio Leyton nunca dio a conocer, lo dijo, por esa situación es que yo agarré, recogí y me puse a hacer la investigación respectiva, hablé también con Digna porque ella estuvo el año anterior acá y ella me dijo sí, en efecto él tenía problemas de salud, por esa situación nosotros trabajamos y ahora está, usted conoce todos los procesos que yo he estado haciendo, usted conoce presidente y yo lo voy a seguir haciendo porque no quiero que pase lo mismo, lo que pasó con el señor que no sabía qué hacer, no teníamos familia, tenemos que hacer una investigación de cada uno de esos casos y, es más, no es simple, no solamente es hacerles la atención en ese momento, compañeros, también es dar a conocer la nueva ley. ¿Qué dice la nueva ley? que un adulto mayor no puede estar abandonado, hay responsabilidades tanto de los hijos, de los nietos y los nietos y los hijos tienen que hacerse responsables del adulto mayor y darle un bono, eso dice la nueva ley y nosotros no podemos hacernos cargo de esas personas porque no tenemos el presupuesto respectivo y hay que trabajar en prevenir ese tipo de cosas y no vaya a pasar lo que me pasó con el señor Juan de Dios Sánchez, que no sabía cómo hacer ni a dónde acudir porque no tiene ni siquiera familiares y esa atención que hace el Ministerio de Salud lo pasamos al MIES el cual trabaja buscando la familia y la familia que no se hace responsable del adulto mayor, pues es sancionado, ese es el trabajo que estamos haciendo. No solamente se trata de una atención médica Presidente, yo no voy a hablar absolutamente nada al respecto, solamente estoy haciendo lo que la ley me exige y para que sean responsables los hijos y los nietos, tiene que haber una atención primaria para que los doctores digan si este necesita tal atención, si no, no puedo ir más allá presidente, ese es el trabajo que estamos haciendo y que yo le dije a su vez y también en días anteriores conversé con la nueva promotora que es y que va a trabajar con los adultos mayores. Eso no más compañeros

SR. PATRICIO LEITON.- solicito la palabra, tenga la bondad, tengo derecho a la réplica.



SR. WASHINGTON MORALES.- pero no nos vamos a alargar tanto, esto ya se empantano aquí, busquemos más bien la solución, dos minutos.

SR. PATRICIO LEITON.- Gracias compañero, el tema de lo que menciona la compañera, de que se me ha comunicado de que el señor Juan de Dios ha necesitado del requerimiento de salud por parte de la doctora, que creo que es la doctora Marisol, verdad?

LCDA. ROSA CUASES.- no, no, no, no del seguro social.

SR. PATRICIO LEITON.- No, no, no, no, no del centro del centro de salud, del Seguro Social campesino él es afiliado, porque si le dijo la doctora del Centro de Salud, ella siempre ha negado o ha querido negar el derecho a los afiliados del Seguro Social campesino, se le ha venido ayudando al Señor en lo que se ha podido, es falso de que hayan dicho de que no se le ha ayudado, en cuanto a la familia, pues claro, nosotros hemos sabido que el Señor es solo, no tenemos conocimiento de dónde viva la familia, no tenemos ningún ningún antecedente de eso, pero se le ha venido ayudando en todo lo que ha sido posible, sino que claro, usted muy hábilmente, pues ahora cambia y dice que es el doctor o doctora de parte del seguro campesino, cuando usted se estaba refiriendo claramente al tema del Centro de Salud de Valle Hermoso, claro, no hay que confundir las cosas ni tratar de confundir, porque muy claramente escuchamos que usted está haciendo el trabajo con la doctora o doctores del Centro de Salud, cosa que a usted no le corresponde porque esa no es su comisión compañera. Nada mas por aclarar eso compañero presidente.

SR. WASHINGTON MORALES.- A ver compañeros, insisto yo, yo no quisiera que haya revanchismo o que yo trato de hacer más que lo otro, yo creo que se ya se ha dicho cuántas veces el trabajo coordinado, si la compañera Rosa tomó la decisión a pedido de la doctora, porque por ahí llegaron rumores que dijeron que una doctora dijo "que no quería trabajar con Patricio Leyton y que no quería trabajar tampoco con la teniente política" o sea, esos problemas son personales que no hay que mezclarlos acá, aquí buscamos es una solución para la colectividad y ahí es lo que nosotros no debemos caer en esa tentativa, en ese error de que un X persona dice que yo no quiero trabajar. ¿Pero por qué? ¿Cuál es la razón?

SR. PATRICIO LEITON.- No se debe permitir eso compañero presidente es un trabajo institucional y no personal.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES.- Ustedes son dos personas maduras, yo considero responsables de sus actos y no nos vamos a dejar llevar de esos comentarios negativos que siempre lo van a ver, eso no quita la mínima cosa porque estamos conscientes de eso, pero ahora ustedes como representantes de una de una parroquia con su comisión, insisto, en parte tiene razón la compañera Rosa, porque es de lo social, se trata de adultos mayores y personas con discapacidad, pero también tiene razón el compañero Patricio Leyton, entonces vea sí, si los dos tienen la razón lo mejor ¿Qué es? Es sentarse conversar, compañeros vamos a trabajar de esta manera de pronto eso es lo que faltó, pero nunca es tarde para remediar algún mal entendido y lo que queremos aquí es que todos nos llevemos de la mejor manera porque el beneficiado va hacer la comunidad, nosotros pasaremos, nosotros nos iremos mañana y dejar un buen legado, que nos recuerden por algo positivo, digan ese equipo de trabajo si coordinó, articuló acciones con demás entidades e internamente nunca se dieron inconvenientes, gracias a dios nosotros no publicamos estos pequeños inconvenientes que es solucionable, yo invito compañeros a que se sienten, conversen, dialoguen y se busque la mejor salida, si es que la camioneta ya viene del Ministerio pero asegúrense de eso y si no hay que solicitar la camioneta a la institución de la prefectura que con mucho gusto nos apoyaran, Rodrigo querias decir algo para ya pasar de este tema.

SR. RODRIGO CUICHAN.- Gracias presidente por concederme la palabra, pero también presidente cuando un compañero en el caso mi persona argumenta o habla algo sobre el tema, primero debe escuchar a los demás compañeros para después tomar la réplica, pero se empantanaron de ese tema ya entre los dos, bueno sobre este mismo tema presidente estamos trabajando ya con usted desde el periodo anterior y hoy ya estamos más de medio periodo y también quiero decirle a Rosita que carece de desconocimiento total, está bien yo no me opongo ni estoy en contra, mejor felicitarle por el trabajo, la labor que va hacer, está haciendo, muy bien sabe que los días miércoles el camión se ocupa para hacer temas de trabajo en Cristóbal Colon, hay otros días lunes, martes, jueves, viernes que se podría hacer tranquilamente, esa planificación ya viene años, pero justo coger el mismo día que esta ya planificado, coordinado, yo si pido compañeros trabajar en coordinación planificadamente, por eso viene estos temas si bien es cierto algo decía Rosita sobre el tema social está bien, que se preocupe de familiares, de que conozca porque hay muchos adultos que están



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

abandonados y los responsables son hijos, nietos, familiares, pero también hay comisionado, el compañero Patricio Leyton que es de salud, trabajar en conjunto, en coordinación, sabe que acá en esta familia se necesita atención médica, medicamentos, vamos trabajemos en conjunto, comencemos este año bien trabajando conjuntamente en coordinación para que no haya estos desacuerdos, yo si pido por favor compañeros hagamos esto. Gracias Presidente por concederme la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES.- Gracias Rodrigo solamente para aclararte algo que la decisión se dio paso al camión el día miércoles por la agenda que tienen los médicos, entonces era el único día de la semana que había la disposición, lógico ellos también dependen de, no es que ellos se organizan acá dicen bueno yo hago esto, ellos tienen un cronograma de la institución en este caso es el ministerio de salud o la dirección de salud de santo domingo por eso fue Rodrigo, yo lo permití, autoricé por esa situación, más no por romper el esquema o la planificación que se ha venido trabajando, el camión está ahí, se podrá seguir trabajando, pero ahora si conseguimos la camioneta ya el camión quedará otra vez libre para seguir la planificación que está establecido, compañero Patricio Paredes.

LCDO. JAIME PAREDES.- Solamente para aclarar las situaciones que también se tocó, cosas que yo he hecho, que hice en el tema de las sillas yo debo decirle a la compañera Rosa que yo no ha asumido o he tomado decisiones solo para hacer esa gestion, a mi me delego el señor presidente porque usted no estaba en ese momento o porque usted siempre dice tengo la agenda ocupada y no asoma por ningún lado, es más el del Autentico Campesinos, a ustedes le sumilló un documento el señor presidente para que se encargue de ir a ver a este ciudadano y solicitar al gobierno provincial un sillas de ruedas, usted nunca fue a visitar al señor nunca, esta de testigo la señora nunca estuvo el gobierno provincial solicitando la silla de ruedas, como yo soy amigo de ellos un día me vino a pedir acá el Señor si podía ayudar, entonces yo le dije, le expliqué y hay un documento presentado por ustedes, la comisionada está en esto, yo pensé que usted estaba siguiendo la ruta de la hoja que está para hacer el tramite de la silla, nunca lo hizo, dejé pasar tres meses, esa silla lo entregué yo a título personal, no es que el Gobierno provincial en el gobierno parroquial lo dio, lo hice a título personal, igual lo hice con el señor Cevallos porque de igual manera le había pedido solicitada a usted, doña Marianita, usted qué le dijo a doña Marita, présteme los



documentos que yo ya le tengo solucionado, ella viene a hablar porque vio en redes sociales que yo le entregue la silla, me viene a decir a mí que ayude a conseguir las sillas, entonces yo no he tomado o he arrogado funciones en absoluto, lo he hecho porque el señor Presidente nos delega, porque confía este trabajo va a ser exitoso, igual manera como el grupo de mujeres de la 9 de Octubre, señor Presidente, aquí no había nadie, nadie de aquí estaba yo y me dijo vea, compañero, hágame un favor, váyase a la 9 de Octubre a organizar a las mujeres porque necesito ir al Gobierno Provincial, lo fui a hacer, lo fui y lo organicé y ahí está, entonces yo no he asumido ninguna función, entonces yo sí le pido a todos nosotros que tratemos de hacer las cosas coordinadamente, ustedes, compañera Rosita se queja diciendo que yo hago esto, yo por acá y otro acá, pero nosotros estamos recibiendo un sueldo, un sueldo para hacer ese tipo de trabajo o sea, no tenemos que dejar que yo solita estoy por aquí haciendo cola con los catequistas, con los con la Tenencia política, a nosotros nos pagan para hacer este trabajo, compañera Rosita sí, otra cosa y eso quiero pedir a ustedes favor, cuando usted empiece un trabajo, termine de compañera, termine, no le deje a medias ahí, le digo porque hay muchas cosas que deja ahí, porque usted empezó con los señores drogadictos que quería poner ahí un centro de rehabilitación, fue, destruyeron la caseta y se quedó ahí y ahora ve a los mismos que usted llevó a rehabilitación, ahora están haciendo daño a la parroquia, están robando a la parroquia los mismos, entonces tomemos las cosas un poco serio, veamos, no abarquemos mucho, no abarcamos mucho, no sé, con el afán de figurarse o qué se yo, pero no abarquemos mucho, hagamos lo que nosotros podemos hacer y quedemos bien con la comunidad, otra cosa, yo me he dado cuenta en muchas ocasiones, usted es demasiado prepotente hasta con la gente y hay quejas de eso, es muy prepotente, se toma a pecho que yo se, yo soy licenciada y que aquí deben respetar, el otro día en la minga en la vía la Caoni, un señor de ese lado me comentó que un día vino a preguntar a usted, la mujer sobre el tema de la vacuna, entonces cuando viene una ciudadana hay que atender una buena forma, sí, buenos días, qué desea entonces? La señora se quedó sorprendida, dice sí, yo vengo a pedir información que me atiendan de la mejor manera, si después lo dijo cuando la señora se enojó, usted se calmó y le dijo váyase que le atiendan allá, de la Caoni me dijeron esta semana estuvo la minga.

Otra cosa, cuando usted que anda por Santo Domingo, la gobernación, la Tenencia política, en la jefatura política hay información que tiene que



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ver con nosotros, la comunidad, informe al señor Presidente, esto es lo que acaba de decir ahora que está trabajando, porque la Gobernación le ha dicho que tiene que hacer y le han dado la responsabilidad a ustedes, si usted es miembro del GAD parroquial, acá forma un equipo de trabajo, lo menos que puede decir Wacho, esto es lo que pasó en la Gobernación, esto me han dicho cómo hacemos, cómo tratamos y mire, no hubiese ocasionado el problema que tiene con ahora mismo de no coordinar con Patricio, otra cosa que también yo noto es de que como que nos minimizan a nosotros, porque hoy cayó una contradicción, el tema que estuvo aquí hablando con la compañera Mayra, usted preguntó cuando salió publicada en el registro oficial, usted no sabía, no es cierto?, después dice que usted ya leyó eso, entonces se está contradiciendo, cómo es que usted va a leer sin saber cuándo se ha publicado, porque es un documento que sale oficial del gobierno tiene que primero publicarse, usted pregunta que cuando salió ese documento y luego dice que usted ya leyó ese documento, entonces mire esa contradicción, qué va a pensar de nosotros, que nosotros somos tontos que no nos enteramos, ese documento tiene que entrar por secretaría y luego darnos a conocer eso compañeros, yo invito compañeros a razonar y a reflexionar en este año todas esas actitudes, porque son actitudes negativas que lo único que estamos poniendo entre dicho nuestro trabajo y eso no me parece bien, aquí todos somos equipo, todos trabajamos con el mismo objetivo, todos estamos devengando un sueldo que nos está pagando el Estado para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, nada más, señor Presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. - Muchas gracias compañeros, Rosita por favor la última intervención referente a este tema por favor.

LCDA. ROSA CUASES. - La verdad es que a mí me asusta de escucharles, porque de la grandeza del corazón de cada uno de ustedes habla la boca, en ningún momento yo al menos no he gritado, ni mucho menos he atendido mal a una persona, me imagino que eso salió porque usted acostumbra hablar mal de las personas, señor Patricio Paredes, entonces cree que todos somos de la misma condición, más bien yo me he acercado muchas veces y le he dicho a la misma señora tesorera de acá que hay que atenderles muy bien a las personas e inclusive yo sí he tenido algunas, algunas versiones por parte de algunas personas que han dicho miren, esto es lo que pasó y lo he dicho al presidente mismo en días anteriores, yo se lo dije, la verdad es que si no se concluye algunos

procesos no es por mi culpa, nosotros aquí no tenemos psicólogos, el tema de las personas con drogadicción no es que yo les ando diciendo que vayan a robar, uno trata de hacer algo y esta es la única administración presidente que se ha buscado los mecanismos para poder ayudar a esa gente y con apoyo de la empresa privada, porque nosotros no tenemos recursos económicos, yo le he dicho a usted el cansancio, nosotros no podemos hacer nada al respecto, pero sí hay como hacer lo hemos hecho y no es que dejamos las cosas a medias, si tuviéramos el recurso económico y hablaba con el presidente y lo haríamos, pero no tenemos y tenemos que hacer a lo que alcanza, eso nomás, no tengo por qué más estar diciendo otras cosas, pues cada quien ve lo que tiene que ver y lo que quiere ver y yo no voy a refutar más nada, simplemente decirles de que estamos trabajando, el que quiera unirse al trabajo, pues que se una en ningún momento yo les he dicho que no, que yo lo voy a hacer sola, que se una, ahí está, ahí tengo ya estamos coordinando con la nueva promotora que le felicito que haya contratado presidente a una conocedora en gerontología, porque eso es lo que nos hacía falta, eso necesitamos de suma urgencia, porque cuando se va a atender a los adultos mayores, pues se necesita una base de atender un quiropráctico, decía yo, una enfermera o mucho más a uno que sepa de gerontología, eso nomás Presidente, nada más al respecto.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Rosita, gracias compañeros, bueno, para continuar y ya terminar con esta sesión, nada más para continuar con el informe.

LCDA. ROSA CUASES. - Quinto punto:

INFORME DE ACTIVIDADES, DEL SEÑOR WASHINGTON MORALES PRESIDENTE DEL GAD VALLE HERMOSO.

SR. WASHINGTON MORALES. – en este punto para cerrar compañeros, como información que puedo brindar lo que acabo de decir la compañera Rosita, de que ha sido contratada una persona para que desempeñe el cargo de promotora con los proyectos sociales que tenemos como gobierno parroquial, ustedes ya la conocen, otros ya la conocemos desde hace mucho tiempo, porque es una persona que ha venido trabajando siempre en este tipo de proyectos, tiene mucho conocimiento, tiene mucha experiencia, incluso trabajó en nuestro territorio ya con algunos grupos, ya es conocida de adultos mayores, es



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

desgraciadamente Digna, tiene que seguir un tratamiento muy delicado, por eso fue la renuncia de ella prácticamente, no es un tratamiento por enfermedad, sino más bien es un tratamiento que ellos como pareja, pues desean tener un hijo, entonces y claro, es delicado por la edad que ella tiene y lo único que yo puedo hacer pues desearle toda la suerte del mundo, que consiga su objetivo como pareja, como matrimonio y puedan seguir adelante, mientras tanto, no podíamos descuidarnos de los grupos de adultos mayores y más que todo se trata de recuperar los que estaban abandonados, porque estaban abandonados dos grupos como es el de la Cabecera Parroquial y el de la Asunción que lo estaba manejando la Empresa Pública Santo Domingo de los Tsáchilas y desde entonces hoy ya lo vamos a manejar nosotros y ahí una sugerencia de cosita que usted mismo lo dijo, que por nuestros recursos sería ideal coger a todos los adultos mayores de la parroquia, pero desgraciadamente no podemos, entonces ahí buscar y hacer la gestión que se la está haciendo, desde luego no, con otras entidades que nos ayuden a poder solventar en algo y poder ayudar a esas familias o a esas personas que necesitan verdaderamente el apoyo de las instituciones correspondientes, más que todo en salud no, porque los de la tercera edad y personas con discapacidad, eso es lo que necesitan más, si bien es cierto también debo manifestarles compañeros, porque esto es conocimiento ya de todos y ustedes también deben estar enterados, llamémosle hasta cierto punto polémica que ha causado o ha despertado la aprobación de la ordenanza provincial sobre el rodaje rural, la señora prefecta está socializando el tema con los municipios y los señores concejales no están de acuerdo, según ellos, y el señor alcalde tampoco, el de Santo Domingo, el de la Concordia Igual, asumiendo de que se le metió la mano, se le va a meter la mano al bolsillo al ciudadano.

Entonces a mí me llamaron a hacer una declaración en una emisora que yo fui el día de antes de ayer estuve en Radio Macarena, en donde expuse la razón, los motivos, las causas, las circunstancias de qué forma lo vemos nosotros favorable el impuesto, que no es cuestión de decir que solamente le metemos la mano del bolsillo al ciudadano porque el municipio ya lo ha hecho cuantas veces, el gobierno central no se diga, entonces no considero equitativo el pensar siquiera de los concejales que vienen al territorio, tenemos dos concejales rurales que más votan a favor de los temas urbanos que de los rurales, entonces no defienden para lo que han sido nombrados, entonces expuse que si era necesario y que nosotros como rurales, yo al menos a título personal lo digo yo, respaldo



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

el proyecto de la ordenanza del Gobierno Provincial, porque hay que reconocer que la Prefectura no tiene dinero el Ministerio de Finanzas no ha siquiera aportado lo que le debe, maquinaria obsoleta y el ingreso solamente de los propietarios de vehículos y motos no iría más allá de 700 mil dólares, pero bueno, yo creo que sería un ingreso propio para el gobierno provincial donde pueda direccionar los recursos para comprar más maquinaria para el mantenimiento vial, que es lo que nos hace falta, miren, no tenemos maquinaria para atender las vías en nuestra parroquia y toda la provincia tiene el mismo problema, bueno, en ese tema estamos, seguimos trabajando en ello.

También debo manifestarles que el día de mañana vamos a tener una reunión en Cristóbal Colón por el tema de la perforación del pozo, está invitado ya la comunidad por medio del GAD parroquial, en coordinación con el directorio del recinto, no te olvides Patricio, de llamar al técnico para que nos acompañe mañana, porque si bien es cierto el proyecto, el municipio solamente perforación del pozo, pero lo demás quieren hacer un convenio con el gobierno parroquial, pero yo ya lo expuse a los técnicos y dije que si es solo el gobierno parroquial con el municipio, yo no lo firmaría como representante del GAD Parroquial, porque después nos tiran todo el peso a nosotros, entonces es la comunidad, entonces el día de mañana va a haber una reunión masiva para incluso elegir ya la junta de agua para poder seguir trabajando, porque tiene que legalizarse la Junta de agua, porque ese es un requisito para la firma del convenio, está aprobado la perforación de un pozo de 120 metros en Cristóbal Colón, que es bastante, donde ya se encontrará agua apta para el consumo humano, eso compañeros.

También debo manifestarle sé porque la gente pregunta la comunidad sin importar cuál sea nuestra comisión, pero nos pregunta como representantes de la parroquia que de pronto dirán y cuando vienen las volquetas nuevas del Gobierno Provincial para su información, el proceso se cayó de nuevo o través, entonces de nuevo empezaron a recopilar documentación para presentar y subir el portal de compras públicas y esperemos que ésta así sea la definitiva y no se caiga de nuevo, muchísimas gracias por su presencia, por sus aportes que han hecho el día de hoy, que son muy fructíferos, son muy bienvenidos. Yo creo que continuemos trabajando de la misma manera que tratemos de solucionar ciertos inconvenientes, ciertos malos entendidos, que es obvio, eso se va a presentar en la rutina diaria que nosotros tenemos, pero como



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

personas responsables y capaces de resolver ese tipo de inconvenientes lo hagamos con la mente fría de una forma responsable porque insisto los únicos ganadores aquí son nuestros ciudadanos en toda la extensión de palabra, con todas las comisiones nosotros estamos trabajando, estamos direccionando que todos los beneficios lleguen a territorio.

Siendo las 09.55 damos por terminada esta sesión ordinaria .

Sr. Washington Morales Chávez

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Lcda. Maribel Lozada

SECRETARIA TESORERA

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.

Auxiliar de Secretaría.

